



LICEO N°6 TACUAREMBÓ

CONVOCATORIA 2026 PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE TALLERES

MODALIDAD MARÍA ESPÍNOLA

“Los Centros María Espínola (CME) proponen el desarrollo de una propuesta curricular flexible y situada, un abordaje interdisciplinario con alternancia de docencia individual y compartida y un énfasis en el trabajo por proyectos (ANEP, 2020).”

Orientaciones pedagógicas para la modalidad Centros María Espínola-ANEP

OBJETIVOS DE LOS TALLERES:

- Fortalecer la permanencia y trayectoria educativa de los estudiantes.
- Fomentar el trabajo colaborativo entre docentes y talleristas.
- Desarrollar el pensamiento y la expresión creativa en adolescentes.
- Vincular talleres con la comunidad y la localidad.

LA PROPUESTA Y PRESENTACIÓN DE CARPETAS PODRÁN ESTAR VINCULADAS A LAS SIGUIENTES ÁREAS:

- Robótica, programación, Inteligencia artificial, videojuegos.
- Artes plásticas (Dibujo, pintura, muralismo, etc).
- Expresión artística (Danza, teatro, música, instrumentos musicales).
- Deporte y Recreación.
- Fotografía, Cine, Comunicación.
- Estética y maquillaje artístico.
- Otros.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS:

Los postulantes deberán presentar el proyecto de trabajo que incluya los siguientes aspectos:

1. **Presentación:** Especificación de la temática o contenido que aborda la propuesta.
2. **Fundamentación:** Fundamentación de la importancia del taller propuesto y lo que este aportaría a los estudiantes, al centro y a la comunidad.
3. **Objetivos.**
4. **Viabilidad:** Considerar espacios, necesidades estudiantiles y factores que faciliten

la propuesta, destacando el conocimiento del centro y su comunidad. Articular con actores institucionales y redes, asegurando horarios adecuados.

5. **Acciones y cronograma:** Planificar acciones, metodología, tiempos, materiales, actividades para alcanzar los objetivos y registrar resultados.

REQUISITOS EXCLUYENTES: Presentación de:

- Currículum Vitae
- Fotocopia de cédula de identidad
- Fotocopia de credencial cívica.
- Constancia de bachillerato aprobado.
- Probada idoneidad en el área de la propuesta
- En caso de quedar seleccionada la propuesta, el postulante deberá presentar:
 - Certificado de antecedentes judiciales
 - Certificado de NO estar inscripto en el registro nacional de violadores y abusadores sexuales.

Los talleristas deberán cumplir con los artículos 1 y 8 del Estatuto del Funcionario Docente.

LA EXTENSIÓN MÁXIMA DEL PROYECTO ES DE 8 PÁGINAS A4; TIMES NEW ROMAN O ARIAL 12; INTERLINEADO SENCILLO.

INFORMACIÓN SOBRE LOS TALLERES:

Se podrán desarrollar de lunes a viernes en el horario de la tarde, en horas de 45 minutos, como mínimo 90 minutos, siendo obligatorio para todos los estudiantes.

Además deberán cumplir con 1h de coordinación, la misma se realiza los días martes 12:10-12:55.

PLAZO Y MODALIDAD PARA LA PRESENTACIÓN:

La recepción de la documentación y de los proyectos se realizará hasta el día viernes 19 de diciembre de 2025 . La misma deberá ser presentada en el centro educativo en el horario de 9:00 a 13:00 hs.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Las propuestas presentadas serán evaluadas por un tribunal conformado por la directora del liceo, el coordinador de actividades y participación, y un docente de la institución.